

A la vista del informe emitido en base a la documentación aportada por los candidatos y a su valoración según los criterios aprobados por la Comisión de Posgrado, el tribunal propone, por unanimidad de sus miembros, la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la presente convocatoria, a Doña Laura Domínguez de la Rosa. Título de la Tesis: "La construcción social de la homoparentalidad". Director: Dr. Francisco Manuel Montalbán Peregrín.

En Málaga, a 20 de enero de 2016.

EL TRIBUNAL

Fdo.: Dr. José Luis Díez Ripollés

Fdo.: Dr. José Ramón Polo Sabau

Fdo.: Dra. Patricia Zambrana Moral